

...no treinta; de que Joel Niño doña...

Belmonte  
Juan J. Palao  
Manca  
Arreint  
D. Alonso Ferrer  
Palao

Informe del Tomor En vista del decreto digo: Que pa-  
sen los Peritos a las propiedades que se han que-  
dado sin regar y taren los mismos quantos  
tray son, y las recobre en el ondo del campo a  
donde tuviere por conveniente, pues asi se  
ha verificado otros años. Fecho y octubre  
veinte y siete de mil ochocientos y treinta  
Martin Diaz

Decreto: Mediante a tener pedida el agua p. los caños  
cuyo riego está acordado en este die, entese a dho acuer-  
do. Asi lo acordaron y firmaron los N. concurrentes  
en fecha y oca. veinte y ocho de mil ochocientos  
y treinta

Belmonte  
Juan J. Palao  
Manca  
Arreint  
D. Alonso Ferrer  
Palao  
Cas  
Don Sordano  
Diaz

